

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

190**MADRID NÚMERO 20****EDICTO****CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO**

Órgano que ordena citar: Juzgado de lo social número 20 de Madrid.

Asunto en que se acuerda: juicio número 1.303 de 2009, promovido por don José María Delgado Blanco, sobre despido.

Persona que se cita: don José María Delgado Blanco, en concepto de demandada en dicho juicio.

Objeto de la citación: asistir a los actos de conciliación y juicio.

Lugar y fecha en los que debe comparecer: en la sede de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, Sala de vistas número 5.4, ubicada en la planta quinta, el día 20 de mayo de 2013, a las nueve y veinticinco horas.

Advertencias legales

1. Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la Ley de la Jurisdicción Social).

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (artículo 82.2 de la Ley de la Jurisdicción Social).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido de abogado o representado por procurador o graduado social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (artículo 21.2 de la Ley de la Jurisdicción Social).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá tenerle por desistido en el presente procedimiento, de conformidad con artículo 93.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a 4 de abril de 2013.—La secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.

(03/11.680/13)

